



Resolución Legislativa N°. 64-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 21 de junio de 2017.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 21 de junio del 2017, las 12H55.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 12-SG-2017 del día miércoles 21 de junio del 2017, en el sexto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar el Informe N° INF-03-MEC-2017, de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la solicitud de licencia para asistir, al Congreso **Smart City Expo LATAM Congress**, desde el 26 al 30 de junio de 2017 en la ciudad de Puebla México, presentada por la Ing. Sulema Pizarro Cando Alcaldesa del Cantón.

Notifíquese con el contenido a la presente resolución a la Dirección de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 64-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 21 de junio del 2017.- San Miguel de los Bancos, 21 de junio del 2017, a las 16H08.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL